

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-ISEP-137-2020**

"SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA MAESTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA ISEP"

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número **OM-ISEP-137-2020**, correspondiente al **"SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA MAESTROS DE EDUCACION FISICA PARA ISEP"**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:15** horas del día **27 de octubre de 2020**, fecha señalada en las bases de licitación para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su segunda etapa, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **8.3** de las bases de licitación el C. **LINO FERNANDO LIMON FELIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 8.3 de las bases de licitación el **C. LINO FERNANDO LIMON FELIX** procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del Dictamen Técnico formulado por la convocante luego de proceder a la evaluación de las propuestas técnicas recibidas durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones en los siguientes términos:

ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 8.3 de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: ELITE BY CARGA, S.A. DE C.V.

NO CUMPLE

Para la **PARTIDA 1**, en que participa, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo establecido en el Punto **6.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA, inciso G) MUESTRA FÍSICA DE LOS BIENES A SUMINISTRAR** de las Bases de Invitación, de conformidad con lo siguiente:

En el Punto 6.1 inciso G) de las Bases de Invitación se determinó lo siguiente:

G) MUESTRA FÍSICA DE LOS BIENES A SUMINISTRAR, CONSISTENTE EN: *Una muestra del bien donde deberá cumplir con las características requeridas en las especificaciones técnicas de las bases de la presente Invitación. Las muestras físicas presentadas deberán coincidir con las características de los bienes establecidas en su propuesta técnica detallada; en caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada, catálogos de los bienes y la muestra física presentada, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada. Así mismo el no presentar muestra física será motivo de desechamiento. De igual forma en caso de que "El Comité de Adquisiciones" identifique alguna alteración en las muestras*

físicas presentadas, será motivo para desechar la propuesta, procediendo a turnarlo a la Autoridad competente con el propósito de que aplique las sanciones pertinentes

Para la **PARTIDA 1 Juego de Pants deportivo (chamarras y pantalón)**, se está solicitando que en el pantalón se presente un **Logo bordado en pierna izquierda (a la altura de la bolsa)**. El **BC**, de **7cm de largo y con alta densidad de puntadas** y derivado de la revisión de la muestra física del licitante, se pudo advertir que el licitante presenta para el pantalón un logo sublimado, existiendo discrepancias en su propuesta técnica y la muestra física, toda vez que en el formato de propuesta técnica plasma que el logo es bordado, incumpliendo así con lo solicitado en el punto 6.1 inciso G.

En consecuencia, este Comité de Adquisiciones considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, y referente al numeral **11. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**, en el cual manifiesta que la adjudicación será por **PAQUETE COMPLETO**, se **desecha** su propuesta para el **PAQUETE ÚNICO** en que participa.

LICITANTE: DANIELA MONZON HERNANDEZ/CYVMA COMERCIALIZADORA
NO CUMPLE

Para la **PARTIDA 1**, en que participa, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo establecido en el Punto **6.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA, inciso G) MUESTRA FÍSICA DE LOS BIENES A SUMINISTRAR** de las Bases de Invitación, de conformidad con lo siguiente:

En el Punto 6.1 inciso G) de las Bases de Invitación se determinó lo siguiente:

G) MUESTRA FÍSICA DE LOS BIENES A SUMINISTRAR, CONSISTENTE EN: *Una muestra del bien donde deberá cumplir con las características requeridas en las especificaciones técnicas de las bases de la presente Invitación. Las muestras físicas presentadas deberán coincidir con las características de los bienes establecidas en su propuesta técnica detallada; en caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada, catálogos de los bienes y la muestra física presentada, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada. Así mismo el no presentar muestra física será motivo de desechamiento. De igual*

forma en caso de que "El Comité de Adquisiciones" identifique alguna alteración en las muestras físicas presentadas, será motivo para desechar la propuesta, procediendo a turnarlo a la Autoridad competente con el propósito de que aplique las sanciones pertinentes

Para la **partida 1 Juego de Pants deportivo (chamarras y pantalón)**, derivado de la revisión de la muestra física del licitante, se pudo advertir que el licitante Omite presentar etiquetado del material con que fue elaborado así como no presenta las tallas de la medida del uniforme, existiendo discrepancias en su propuesta técnica y la muestra física, incumpliendo así con lo solicitado en el punto 6.1 inciso G.

En consecuencia, este Comité de Adquisiciones considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, y referente al numeral **11. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**, en el cual manifiesta que la adjudicación será por **PAQUETE COMPLETO**, se **desecha** su propuesta para el **PAQUETE ÚNICO** en que participa.

LICITANTE TIENDA LA FAVORITA DE TIJUANA, S.A.

NO CUMPLE

Para la **PARTIDA 1**, en que participa, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo establecido en el Punto **6.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA, inciso G) MUESTRA FÍSICA DE LOS BIENES A SUMINISTRAR** de las Bases de Invitación, de conformidad con lo siguiente:

En el Punto 6.1 inciso G) de las Bases de Invitación se determinó lo siguiente:

G) MUESTRA FÍSICA DE LOS BIENES A SUMINISTRAR, CONSISTENTE EN: *Una muestra del bien donde deberá cumplir con las características requeridas en las especificaciones técnicas de las bases de la presente Invitación. Las muestras físicas presentadas deberán coincidir con las características de los bienes establecidas en su propuesta técnica detallada; en caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada, catálogos de los bienes y la muestra física presentada, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada. Así mismo el no presentar muestra física será motivo de desechamiento. De igual forma en caso de que "El Comité de Adquisiciones" identifique alguna alteración en las muestras*

físicas presentadas, será motivo para desechar la propuesta, procediendo a turnarlo a la Autoridad competente con el propósito de que aplique las sanciones pertinentes

En el presenta procedimiento se está solicitando la participación para las dos partidas del paquete único y de la revisión detallada de la propuesta técnica el comité se percata que omite presentar propuesta técnica para la partida **CAMISETA 2 TIPO POLO** así como **MUESTRA FÍSICA**, incumpliendo así con lo solicitado en el punto 6.1 inciso G.

En consecuencia, este Comité de Adquisiciones considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, y referente al numeral **11. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**, en el cual manifiesta que la adjudicación será por **PAQUETE COMPLETO**, se **desecha** su propuesta para el **PAQUETE ÚNICO** en que participa.

En consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 9 y 10 incisos a) de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados las propuestas técnicas de los licitantes, **ELITE BY CARGA, S.A. DE C.V., DANIELA MONZON HERNANDEZ/CYVMA COMERCIALIZADORA** y **TIENDA LA FAVORITA DE TIJUANA, S.A.**, **NO CUMPLEN** con las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación por lo que **SE DESECHAN** sus propuestas.




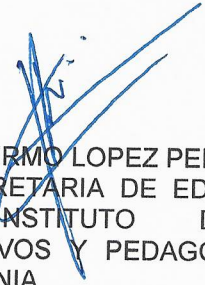
En virtud de lo anterior, se hace del conocimiento de los licitantes que al no contar con propuestas solventes para el **PAQUETE UNICO**, con fundamento en el artículo 35 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se declara **DESIERTO** el presente procedimiento de adjudicación y se procederá conforme a lo establecido en la multicitada Ley

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **12:23** horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

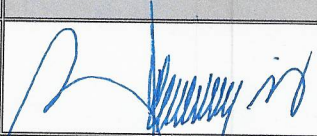
Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA”

 C. LINO FERNANDO LIMÓN FELIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE	 C. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO VOCAL
 C. GUSTAVO ADOLFO DURAZO CÓRDOVA RECURSOS MATERIALES DEL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGOGICOS DE BAJA CALIFORNIA	 C. SILVIA PATRICIA RENTERIA WOLFF DIRECCION DE EDUCACION FISICA Y DEPORTE ESCOLAR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGOGICOS DE BAJA CALIFORNIA
 C. GUILLERMO LOPEZ PEDRIN SUBSECRETARIA DE EDUCACION BASICA DEL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGOGICOS DE BAJA CALIFORNIA	 C. FERNANDO GARCIA MONTAÑO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

Emu

Por parte de los licitantes participantes.

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Tienda La Forbrita de Tijuana S.A	Ricardo Ruiz Arreche	

2







